

Contraloría dejó en firme fallo contra Ecopetrol por construcción “deficiente” de una vía en Tibú, Norte de Santander

El fallo con responsabilidad fiscal contra la petrolera, por \$20.375 millones, se da por la ejecución de un contrato para la pavimentación de una vía en Tibú, Norte de Santander. La Contraloría afirma que la obra está “incompleta y deficiente”.



Los hechos se habrían dado entre 2014 y 2017, pero la obra, según la Contraloría, no ha sido terminada y, de lo adelantado, la calidad de la misma presenta defectos constructivos afectando a la comunidad del municipio de Tibú. FOTO: Colprensa

26 de diciembre de 2023

La Contraloría General de la República dejó en firme en segunda instancia **un fallo con responsabilidad fiscal contra Ecopetrol por \$20.375 millones.**

La razón fue la ejecución “incompleta y deficiente” de un contrato de obra que suscribió la empresa en 2013, el cual tenía por objeto **el mejoramiento (la pavimentación) de la vía Astilleros-Tibú** sectores vereda La Cuatro, ingreso al casco urbano del municipio y la Cuatro-Portería 2 de ingreso a las Instalaciones de Ecopetrol Campo Tibú, vía a La Gabarra.

Entérese: [Ecopetrol convocó asamblea extraordinaria de accionistas para definir si reforma sus estatutos](#)

Los hechos se habrían dado entre 2014 y 2017, pero la obra, según la Contraloría, **no ha sido terminada y, de lo adelantado, la calidad de la misma presenta defectos constructivos** afectando a la comunidad del municipio de

Te puede interesar



“A Canserbero lo lanzamos por la ventana”: exmánager confesó ser la autora del asesinato del rapero venezolano



Juventus venció a Frosinone y se acerca a la cima de la Liga italiana



Nuevo hito: Sony alcanzó las 50 millones de Playstation 5 vendidas



Un día como hoy 23 de diciembre



Hechos de talento
El empleo que busca en Antioquia está a un clic

[Ver ofertas](#)



Regístrate a nuestro newsletter



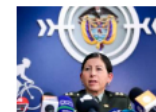
Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Únete a nuestro canal de

Whatsapp

Las más leídas



Remezón en la Policía: ¿Petro pondrá la primera directora?

hace 4 horas



Petro se volvió a perder, esta vez fue por dos días y antes de Navidad



presenta decretos constructivos afectando a la comunidad del municipio de Tibú.

Contraloría General
@CGR_Colombia · Seguir

En firme un fallo con responsabilidad fiscal, por la suma indexada de \$20.375 millones, por la ejecución incompleta y deficiente de un contrato de obra que suscribió Ecopetrol para la pavimentación de una vía en Tibú (Norte de Santander).
tinyurl.com/mur65cdw



9:46 a. m. · 26 dic. 2023

26 Responder Copia enlace

Leer 1 respuesta

Según el órgano de control, la obra tiene un deterioro prematuro porque la mezcla para realizar el proyecto no se ajustó a las sugerencias del consultor.

El fallo cobija tanto a un funcionario de Ecopetrol, como al interventor del contrato y al contratista.

De esta manera, Edgar Emilio Mora Rincón, vinculado a Ecopetrol entre marzo y noviembre de 2014, tenía a cargo la administración del contrato por el cual fue declarado responsable fiscalmente.

Puede leer: [Caída del 10,2% en los nacimientos complicará futuro pago de pensiones](#)

Por otro lado, también se declaró responsable fiscalmente a AB Proyectos S.A., contratista de la obra e interventora de la misma por el daño patrimonial causado. Compañía Aseguradora Axa Colpatria S.A. también fue declarada responsable civilmente por la suma asegurada del proyecto.

Finalmente, la Contraloría determinó que **el daño patrimonial abarca cuatro aspectos:** construcción de obras innecesarias; múltiples fallas en la capa asfáltica que se empleó en la pavimentación de la vía; que gran parte de las calzadas no cuente con cunetas y la pérdida de banca en la vía (deterioro general de la banca en ambas calzadas).



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



El rirrafe entre Petro y Marbelle por el que el presidente iniciará acciones legales contra la artista, ¿qué pasó?



Video: así fue el momento exacto de la impactante explosión del vehículo de carga en túnel de la vía Bogotá-Villavicencio



En el 19% de los municipios de Colombia sigue el temor por las minas



Te recomendamos



¿Autoridades venezolanas estuvieron involucradas en el asesinato de Canserbero? Esto dijo exmánager



Estos son los grandes fichajes del fútbol en el fin de año



El telescopio Hubble retrató una galaxia con luz "prohibida", ¿de qué se trata?



El crudo relato de exmánager que confesó el asesinato de Canserbero





Para seguir leyendo



< Anterior

Un día como hoy 27 de diciembre

Las portadas de Un día como hoy hace 20 y 50 años.

Siguiente >

hace 4 horas  

¿Por qué la Dian cerró una tienda del Éxito en Bogotá?

La sanción a la organización comercial aplica por tres días.



Esta mañana hubo sorpresa entre los clientes de la tienda del Éxito en Unicentro, Bogotá. FOTO: Tomada de X (antes Twitter)

Almacenes Éxito, que reportó ingresos consolidados hasta septiembre por un total de \$15,7 billones, hoy inició el día con la noticia del **cierre de su tienda de Unicentro Bogotá** por parte de la [Dian](#).



Economía

Esta semana vence el plazo para definir el salario mínimo para 2024, ¿en cuánto podría quedar?

Se lee en el aviso dejado por la Dirección de Aduanas que el establecimiento fue cerrado hoy a las 7:30 a.m. y **podrá volver a abrir el próximo 29 de diciembre de 2023**. Éxito aclaró que el cierre no se debía a la desatención de obligaciones de liquidación o pago de impuestos.

Lea mas: [Revise si cayó: Dian revela 2.800 ganadores del premio fiscal por pedir factura electrónica](#)

La resolución de sanción por medio fue efectuado el cierre es la 0330. La razón se debe a **incumplimientos con la facturación electrónica, caso similar al ocurrido con Jumbo del Centro Comercial Santafé, en noviembre**.



Economía

Caída del 10,2% en los nacimientos complicará futuro pago de pensiones

Ante lo ocurrido, Pablo Montoya, gerente Corporativo Marca Éxito, se pronunció y dijo “si bien **acatamos la decisión impartida por la Dian relacionada con un supuesto incumplimiento de una de las obligaciones** definidas por los nuevos procedimientos de facturación electrónica, no la compartimos, consideramos que la compañía no incurrió en las supuestas irregularidades planteadas por la entidad, en tanto que Éxito siempre ha contado y cuenta con los mecanismos necesarios para la entrega de la representación gráfica de la factura electrónica dentro de sus establecimientos, como lo exigen los procedimientos, sin perjuicio de la transmisión que realiza a la Dian y a los correos electrónicos registrados por sus clientes para tal efecto”.



Economía

Gobierno Nacional alista decreto para subir casi un 5% el precio de los avalúos catastrales para 2024

El cierre se da en medio del inicio de la [OPA de Grupo Calleja por Grupo Éxito](#). La empresa de supermercados, que opera bajo la marca Súper Selectos en El Salvador a través de Cama Commercial Group, tiene la intención de adquirir al menos el 51% de las acciones del Grupo Éxito, con la posibilidad de adquirir

menos el 51% de las acciones del Grupo Exito, con la posibilidad de adquirir hasta el 100%.



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Colprensa

Atrajo a Walmart tras ser rechazado por un inversor

El paisa Sebastián Monroy empezó una compañía tecnológica sin tener dinero y con deuda académica, y se convirtió en proveedor de gigantes del 'retail'. Ya opera en 6 países.

